

Resolución Directoral


N° 384 -2016-DGIA-VMPCIC/MC

Lima, 21 SEP 2016


VISTO: El Informe N° 734-2016-DIA-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 19 de setiembre de 2016,
y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, encargado de fomentar las artes, la creación y el desarrollo artístico a través de la organización, conducción, supervisión y evaluación de acciones públicas orientadas a tales fines, propiciando la presencia de las diferentes organizaciones culturales, facilitando el acceso de la población a las mismas, promoviendo las iniciativas privadas que coadyuven al cumplimiento de los fines del sector;




Que, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC, compete a la Dirección de Artes, entre otras funciones: "82.6. Promover acciones para el impulso, fortalecimiento y desarrollo de los Puntos de Cultura como organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la construcción de una sociedad más justa, pacífica, solidaria, inclusiva y democrática que reconozca y valore su diversidad, memoria y potencial creativo a través del arte y la cultura, impulsando la postulación para el registro y reconocimiento de los Puntos de Cultura, entre otros."; así como "82.9. Fortalecer y promover iniciativas de promoción cultural, arte y desarrollo sociocultural, impulsadas por organizaciones de la sociedad civil en sus comunidades.";

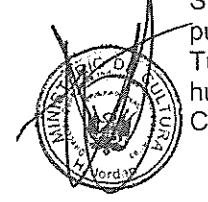


Que, la Directiva N° 05-2012/MC, Procedimiento para el Registro y Reconocimiento Oficial de los Puntos de Cultura, aprobada por Resolución Ministerial N° 331-2012-MC, establece que *Habiendo cumplido con las exigencias para acceder al registro y al reconocimiento como Punto de Cultura, se formaliza la inscripción con la emisión de la resolución directoral respectiva, suscrita por el Director General de Industrias Culturales y Artes. Dicha resolución dispondrá el registro del Punto de Cultura y su reconocimiento como tal (...)*;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 319-2016-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 18 de agosto de 2016 se aprobaron las bases y anexos para la "Convocatoria de Ayudas a la Movilidad para Asistir al Festival de Cultura, Consciencia y Sustentabilidad" a realizarse en Huaraz, los días 13 al 16 de octubre de 2016;



Que, el Plan Operativo Institucional de la Dirección de Artes para el año 2016, prevé el "Desarrollo de proyectos para el fortalecimiento de las Agendas Macro Regionales". Dentro del cumplimiento de dicha actividad, se desarrollará el Festival de Cultura, Consciencia y Sustentabilidad, que es un espacio orientado al fortalecimiento de capacidades y articulación de los puntos de cultura de la Macro Región Norte (Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes) y busca contribuir al reconocimiento de la diversidad cultural como motor del desarrollo humano sostenible, así como a propiciar espacios de encuentro y diálogo entre los Puntos de Cultura;



Que, los Puntos de Cultura seleccionados, se beneficiarán con ayudas a la movilidad para poder asistir al el Festival de Cultura, Consciencia y Sostenibilidad, a realizarse en Huaraz, los días 13 al 16 de octubre de 2016 en las categorías de: Asistente, Ponente y Tallerista;

Que, es el objetivo de la "Convocatoria de Ayudas a la Movilidad para Asistir al Festival de Cultura, Consciencia y Sustentabilidad", facilitar la participación de los miembros de los Puntos de Cultura en el Festival de Cultura, Consciencia y Sustentabilidad. La convocatoria, incluye tres (3) categorías de participación: i) Asistentes: se comprometen a asistir a toda la programación incluida en el festival; ii) Ponentes: se comprometen a asistir a toda la programación incluida en el festival; además de compartir la experiencia de trabajo de su Punto de Cultura a través de las sesiones temáticas; iii) Talleristas: se comprometen a asistir a toda la programación incluida en el festival; además de dictar un taller donde compartan alguna metodología desarrollada por el trabajo del Punto de Cultura al cual pertenece;

Que, son requisitos para postularse: i) Ser miembro de un Punto de Cultura con más de 18 años de edad; ii) Residir en cualquier zona del país distinta a Huaraz; pudiendo postularse como ponentes, personas residentes en Huaraz, siendo que en caso de ser seleccionadas únicamente podrán participar como ponente o tallerista;

Que, con la finalidad de ser evaluados, los postulantes remiten la siguiente documentación: i) Ficha de postulación: incluye los datos de contacto, el detalle de propuesta de taller o sesión temática (en caso de postular como ponente o tallerista), así como la expresión de la motivación que lo lleva a postular; ii) Copia de DNI del representante del Punto de Cultura, iii) Declaración jurada de pertenecer a un Punto de Cultura.

Que, conforme a las Bases aprobadas, todas las postulaciones recibidas son consideradas para la categoría de asistentes, salvo los casos en donde el postulante haya completado, adicionalmente, las secciones de sesión temática o taller, respectivamente;

Que, al comunicarse la selección de su propuesta, los Puntos de Cultura se comprometen a: i) En el caso de las personas seleccionadas no residentes en Huaraz, el Ministerio de Cultura asumirá los pasajes desde la capital de su región, ida y vuelta, por vía terrestre, cubriéndose únicamente los pasajes aéreos para los destinos de Arequipa, Iquitos, Pucallpa, Tacna, Cusco, Puno y Puerto Maldonado; el hospedaje durante los días 13, 14 y 15 de octubre; y el almuerzo y cena los días 13, 14 y 15 de octubre; ii) Las personas seleccionadas deberán participar por completo en la programación del Festival de Cultura, Consciencia y Sustentabilidad; iii) Las personas seleccionadas se comprometen a respetar los horarios de presentación; iv) Las personas seleccionadas como ponentes y talleristas se comprometen a suscribir una autorización de uso respecto a los Derechos de Autor y Derechos Conexos a los Derechos de Autor involucrados a favor del Ministerio de Cultura y el equipo impulsor del festival para la presentación de su proyecto y su posterior difusión con fines culturales; v) Presentar, al término del festival, el cuestionario de evaluación, que será entregado por el Ministerio de Cultura. En los casos en los que no se cumplan los anteriores compromisos, las personas seleccionadas no podrán participar en próximas convocatorias impulsadas por el Ministerio de Cultura;

Que, en el Informe del Visto se presentan los resultados de la selección realizada por un representante de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura y por el representante del Punto de Cultura "Vasos Comunicantes" para la "Convocatoria de Ayudas a la Movilidad para Asistir al Festival de Cultura, Consciencia y Sustentabilidad", resultados generados luego de la labor realizada de acuerdo a lo establecido en las Bases aprobadas; y que ha sido plasmada en Acta Final de fecha 16 de setiembre de 2016, suscrita por la servidora pública Carla Cáceres Colán y el representante del punto de cultura "Vasos Comunicantes", el señor Carlo Brescia Seminario. Dicha acta, deja constancia de la recepción de setenta y nueve (79) postulaciones, de las cuales se han determinado cincuenta y seis aptas (56) y veintitrés (23) no aptas, puesto que no completaron la documentación requerida, conforme se detalla en la tabla de postulaciones adjunta a la presente resolución, consignada como Anexo 1;

N° 384 -2016-DGIA-VMPCIC/MC

Que, de acuerdo al Acta Final, para efectos de la evaluación, se tomaron en cuenta los criterios que forman parte de las Bases de la Convocatoria, que según categoría se encuentran consignadas como Anexo 2 de la presente resolución;

Que, según los resultados de la selección realizada por la servidora pública Carla Cáceres Colán y el representante del punto de cultura "Vasos Comunicantes", el señor Carlo Brescia Seminario para la "Convocatoria de Ayudas a la Movilidad para Asistir al Festival de Cultura, Consciencia y Sustentabilidad", las treinta y un (31) propuestas seleccionadas son las consignadas en el Anexo 3;

Que, estando dicha decisión aprobada y sustentada mediante el informe previamente mencionado; en este sentido se recomienda la emisión de la Resolución Directoral que formaliza la selección realizada;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC y la Resolución Directoral N° 084-2016-DGIA-VMPCIC/MC.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar como seleccionadas de la "Convocatoria de Ayudas a la Movilidad para Asistir al Festival de Cultura, Consciencia y Sustentabilidad" en las categorías de: Asistente, Ponente y Tallerista, por las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, a las siguientes postulaciones:

Categoría: Tallerista

Nombre del Punto de Cultura	Nombre del Postulante
1. Asociación Cultural Cuatro Gatos	Luis David Hoyos Gamero
2. Río Danza Comunitaria	Davys Lorenzo Sánchez Ccorahua
3. Asociación Comediantes Itinerantes	Eduardo Gustavo Espinoza Carrasco

Categoría: Sesión Temática

Nombre del Punto de Cultura	Nombre del Postulante
1. Cineclub de Lambayeque	Lady Vines Cruz
2. Epicentro Trujillo	Luis Fernando Sattui Mejía
3. Perú Cultural	María Elena Rivas Miñano
4. Ciudadaníasx: Activismo Cultural y Derechos Humanos	Cecilia Ugaz Calderón
5. Casa Cultural Tambo de Bronce	Martín Hernán Adriaola Málaga
6. Centro de investigación y Promoción Cultural La Nueva Semilla	Percy Alejandro Vergara Mendivil
7. La Mancha Taller de Arte	Carlos Tadashi Ladines Ijiri

- | | |
|--|---------------------------------------|
| 8. ASPOREDIC | Carlos Manuel Pachas Levano |
| 9. AGRUPACIÓN TEATRAL CUARTA PARED - PIURA | Inés Alexandra Vargas Calle |
| 10. Validarte Asociación Cultural | Julio José Guillén Serrano |
| 11. ASOCIACIÓN CULTURAL LLAQTA RAYMI | Jose Luis Vento Montalvo |
| 12. Circoluzion | César Augusto Llontop Timana |
| 13. Centro Cultural de Formación y Difusión Artística Amauta | Ronald Jesus Valencia Carpio |
| 14. Asociación cultural "MOSOQ YAWAR" | David Garcia Capacyachi |
| 15. Asociación Cultural Tornameza | Designar representante |
| 16. Grupo Cultural Chaupimayo | Alder Washington Yauricasa Verástegui |

Categoría: Asistente

Nombre del Punto de Cultura

1. Centro Cultural Centenario
Perú Cultural
Epicentro Trujillo
Cineclub de Lambayeque
Centro de Estudios Socioculturales "Manuel González Prada"
6. Cinco minutos cinco
7. A.C.E.R. "Montaña" (Asociación Cultural Ecoturística de Recuperación "Montaña")
8. Estacion Producciones y Grupo de Teatro
9. Asociación Cultural Despertar Zaña
10. Laboratorio Kintu - Arte y Creación
11. Agenda CIX
12. ASOCIACION CULTURAL ALMA MUCHIK - PERU

Nombre del Postulante

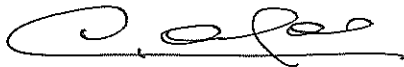
- Silvia Diestra Pastor
Alberto Francisco Castillo Gabrielli
Juan Antonio Polo Arellano
César Alexander Vargas Pérez
Henry David Huiza Canchari
- Lisbeth Curay Polo
Johnn Milton Antezana Sánchez
- Designar representante
Carlos Dimas Gil Cabrera
Cantuta Melina Obregon Leyva
Matilde Rosario Granados Requejo
Duberli Alfi

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente resolución en la página web de Puntos de Cultura del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese.

Ministerio de Cultura

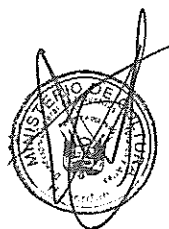
Dirección General de Industrias Culturales y Artes

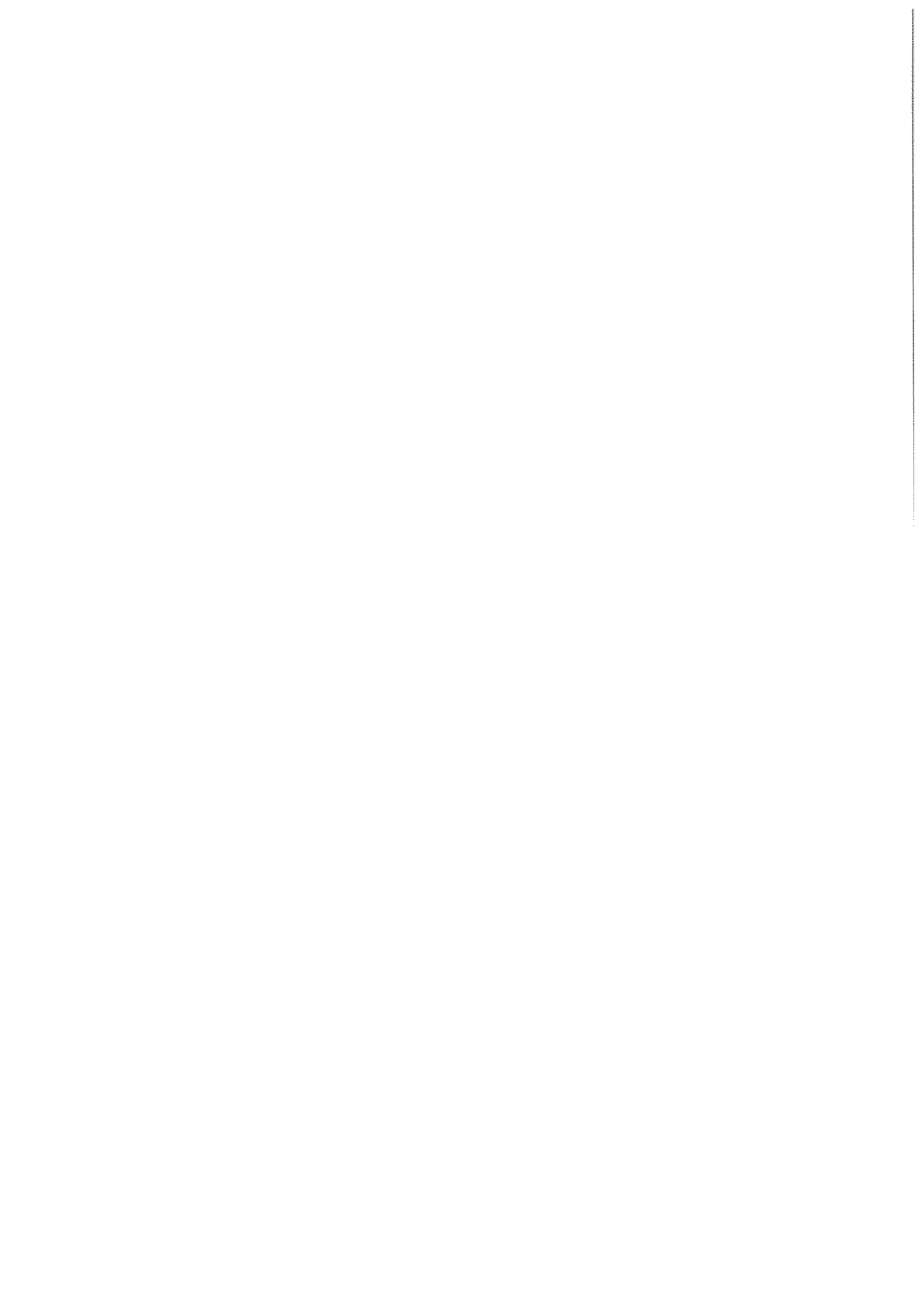


Daniel Alfaro Paredes
Director General

ANEXO N° 1
Tabla de Postulaciones

Categoría	Postulaciones recibidas	Nombre del postulante	Estado	Comentario
Tallerista	1. Asociación Comediantes Itinerantes	Eduardo Gustavo Espinoza Carrasco	APTA	
	2. Cusco	Sofia Buchuck Gil	NO APTA	No es Punto de Cultura
	3. Asociación Cultural Tornameza	Eleonora Herman	APTA	
	4. Río Danza Comunitaria	Davys Lorenzo Sánchez Ccorahua	APTA	
	5. Grupo Cultural Chaupimayo	Alder Washington Yauricasa Verastegui	APTA	
	6. Proyecto_Teatro	Daniel Plinio Fernández Vargas	APTA	
	7. Centro de Investigación y Promoción Cultural La Nueva Semilla	Olga María Viviana Trujillo Santa Cruz	APTA	
	8. Asociación Cultural Cuatro Gatos	Luis David Hoyos Gamero	APTA	
	9. Centro Cultural Sagitario	Alfredo Roberto Pino Choqueapaza	APTA	
	10. Parlakashun Festival	Carla Jimena Ramírez Seguín	NO APTA	No es Punto de Cultura
	11. ERARTE	Ulla Kristiina Suokko	NO APTA	No presentó copia del DNI del representante
	12. COMPARTEPERU	Carmen Tatiana Mauricio Lozano	APTA	
	13. COMPARTEPERU	Francisca Yesenia Mauricio Lozano	APTA	
	14. Arte sano	Cecilia Díaz de la Fuente Chávez	APTA	
Sesión temática	15. Asociación cultural "MOSOQ YAWAR"	David García Capacyachi	APTA	
	16. Validarte Asociación Cultural	Julio José Guillén Serrano	APTA	
	17. Casa Cultural Tambo de Bronce	Martín Hemán Adriazola Málaga	APTA	
	18. Red Cultural de San Juan de Lurigancho	Jesús Ángel Angulo Leguía	APTA	
	19. Cineclub de Lambayeque	Lady Vines Cruz	APTA	
	20. Centro de investigación y Promoción Cultural La Nueva Semilla	Percy Alejandro Vergara Mendivil	APTA	

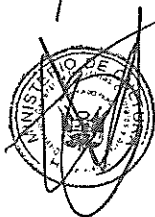


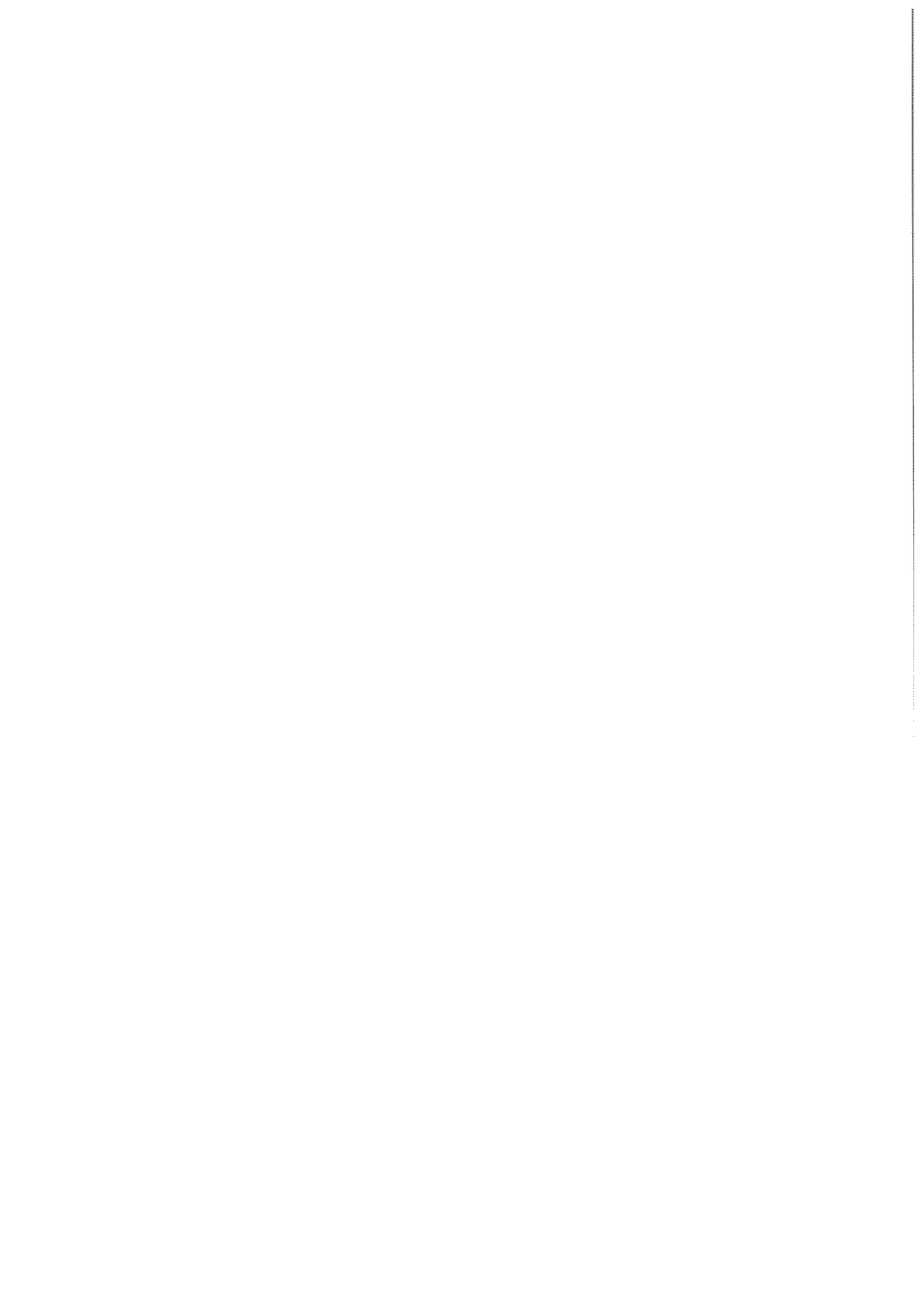


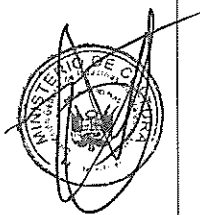
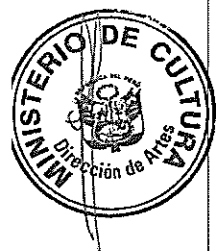
21.	ASPOREDIC	Carlos Manuel Pachas Levano	APTA	
22.	Centro Cultural de Formación y Difusión Artística Amauta	Ronald Jesús Valencia Carpio	APTA	
23.	Teatro El Telón	Ulbio Angel Vélez Torres	NO APTA	No es un Punto de Cultura
24.	Asociación Cultural Tomameza	Flore de Nazelle	APTA	
25.	Asociación Cultural Tornamesa	Dorlet Aurore	APTA	
26.	Perú Cultural	María Elena Rivas Miñano	APTA	
27.	Ciudadaníasx: Activismo Cultural y Derechos Humanos	Cecilia Ugaz Calderón	APTA	
28.	ERARTE	Manuel Antonio Apolaya Prado	NO APTA	No presentó copia del DNI del representante
29.	N.A.	Olga Rosa Márquez	NO APTA	No es un Punto de Cultura
30.	Circoluzion	César Augusto Llontop Timana	APTA	
31.	Epicentro Trujillo	Luis Fernando Sattui Mejía	APTA	
32.	AGRUPACIÓN TEATRAL CUARTA PARED - PIURA	Emilio Fernando Flores Montero	NO APTA	No presentó copia del DNI del representante No presentó Declaración Jurada
33.	ASOCIACIÓN CULTURAL LLAQTA RAYMI	José Luis Vento Montalvo	APTA	
34.	AGRUPACIÓN TEATRAL CUARTA PARED - PIURA	Inés Alexandra Vargas Calle	APTA	
35.	MNNATSOP ICA Grupo de Animación Sociocultural Eclipse Total	Marveli Zoraida Escobar Garayar	NO APTA	No presentó copia del DNI del representante del Punto de Cultura ni Declaración Jurada
36.	MNNATSOP ICA Grupo de Animación Sociocultural Eclipse Total	Cristina María del Carmen Vásquez Rivera	NO APTA	No presentó copia del DNI del representante del Punto de Cultura ni Declaración Jurada
37.	AGRUPACIÓN TEATRAL CUARTA PARED - PIURA	Shirly Assly Zapata Ruiz	APTA	
38.	La Mancha Taller de Arte	Carlos Tadashi Ladines Ijiri	APTA	



Asistente	39. Asociación Cultural Despertar Zaña	Carlos Dimas Gil Cabrera	APTA	
	40. UPA! Eventos Culturales	Huby Romani Espinoza Tapia	NO APTA	No presentó copia del DNI del representante del Punto de Cultura ni Declaración Jurada
	41. Teatro rompiendo tablas	Mónica Dina Choque Yavejaña	NO APTA	No presentó copia del DNI del representante del Punto de Cultura ni Declaración Jurada
	42. Teatro rompiendo tablas	Benjamín Benavente Arenaza	NO APTA	No presentó copia del DNI del representante del Punto de Cultura ni Declaración Jurada
	43. Microcine legaña de perro	Liz Carolina Flores Gutiérrez	NO APTA	No presentó Declaración Jurada
	44. Laboratorio Kintu - Arte y Creación	Cantuta Melina Obregón Leyva	APTA	
	45. Asociación Cultural Dreams Imagination	Sandra Mabel Rodríguez Rubio	NO APTA	No presentó Declaración Jurada
	46. Asociación Cultural Dreams Imagination	Johanna Jhakeline Rodríguez Rubio	NO APTA	No presentó Declaración Jurada
	47. AGRUPACIÓN TEATRAL CUARTA PARED - PIURA	Nataly Lucía Montero Valdiviezo	APTA	
	48. Asociación Cultural Dreams Imagination	Brenda Yngrid Obando Ordonio	NO APTA	No presentó Declaración Jurada
	49. Agrupación Juvenil Social Kerigma	Smith Washington	APTA	
	50. AGRUPACIÓN TEATRAL CUARTA PARED - PIURA	Stefany Melissa Cienfuegos Olivares	APTA	
	51. MNNATSOP ICA Grupo de Animación Sociocultural Eclipse Total	Kelly Valentina Bautista Mantari	NO APTA	No presentó copia del DNI del representante del Punto de Cultura ni Declaración Jurada
	52. N.A.	Jannet Yvonne Bravo Cano	NO APTA	No es Punto de Cultura
	53. Red Nacional de Mujeres Afroartesanías	María Del Socorro Gallardo Aparcana	APTA	
54. Centro Cultural de Formación y Difusión Artística Amauta	Yumiko Kevin Zea Ascuña	NO APTA	No presentó copia del DNI del representante del Punto de Cultura ni Declaración Jurada	

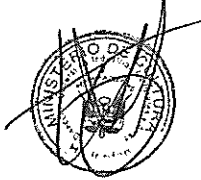


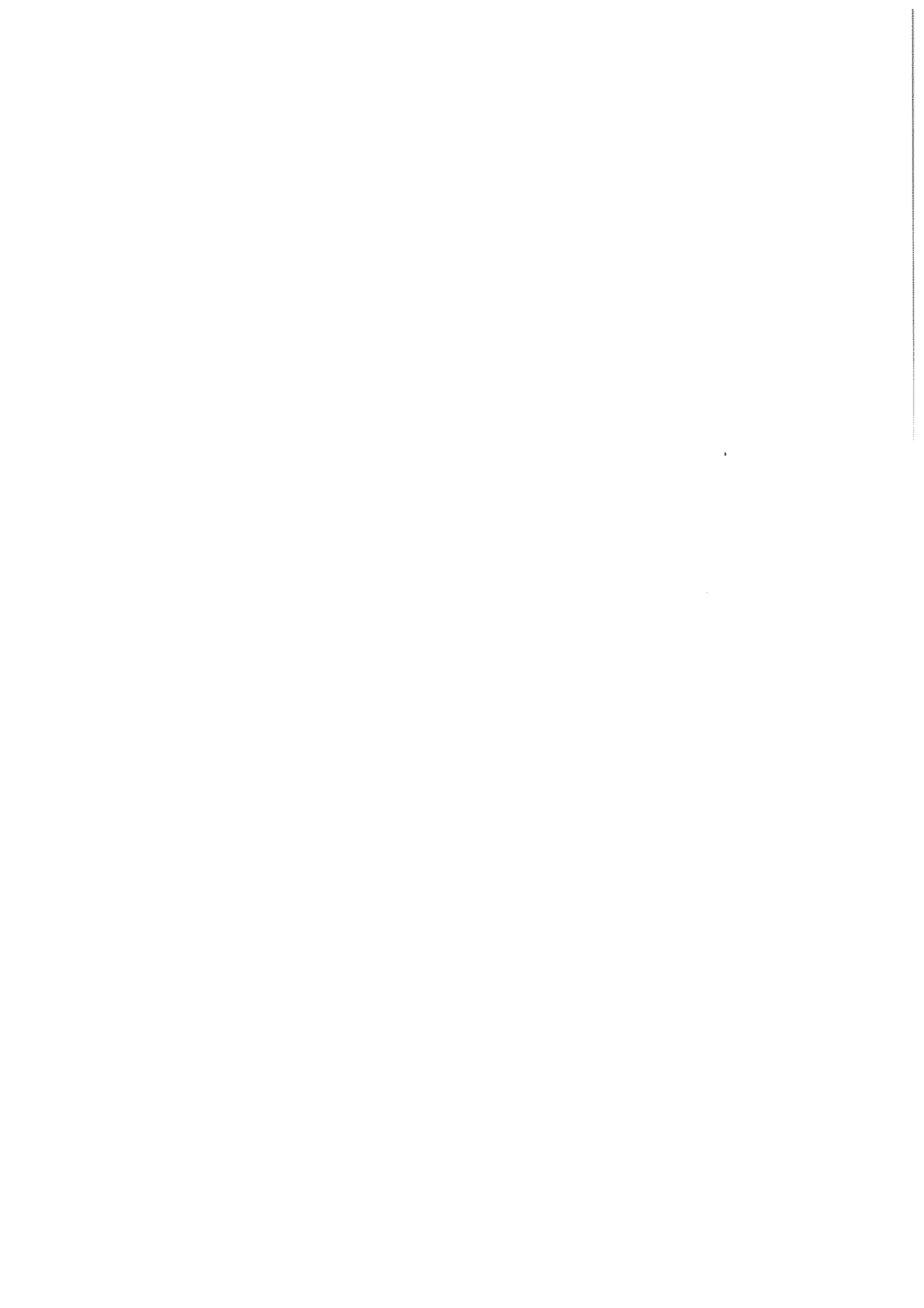




55.	A.C.E.R. "Montaña" (Asociación Cultural Ecoturística de Recuperación "Montaña")	Johnn Milton Antezana Sánchez	APTA	
56.	Agrupación Juvenil Social Kerigma	Brandon infante Huamán	APTA	
57.	Asociación Comediantes itinerantes	Jaddy Gamero Montoya	APTA	
58.	NÓMADAS	Teodocia Callegari Galván	APTA	
59.	Asociación Centenario de Chimbote	Luzmila María Bocanegra Catalán	APTA	
60.	FACHAS PERÚ	Tino Cavero Moncada	APTA	
61.	Centro Cultural Sagitario	Amalia Ledy Chambe Quispe	APTA	
62.	cinco minutos cinco	Lisbeth Curay Polo	APTA	
63.	Perú Cultural	Alberto Francsico Castillo Gabrielli	APTA	
64.	Microcine Latincine	Elisban Christopher Caballero Lucano	APTA	
65.	ASOCIACION CULTURAL ALMA MUCHIK - PERU	Duberli Alfi	APTA	
66.	Cineclub de Lambayeque	César Alexander Vargas Péres	APTA	
67.	Estación Producciones y grupo de teatro	Ronald Villacorta Tejada	APTA	
68.	Centro Cultural Centenario	Silvia Diestra Pastor	APTA	
69.	Centro de Estudios Socioculturales "Manuel Gonzalez Prada"	Henry David Huiza Canchari	APTA	
70.	CENDAF	Sonia Bermúdez Lozano	NO APTA	No envío fomulario online
71.	TVRobles	Robert Estiben Laime Molina	APTA	
72.	Estación Producciones y Grupo de Teatro	Oscar Alfredo Spinola Machhi	APTA	
73.	Asoc. Cultural Tukuy Yawar	William Carpio Ayte	NO APTA	No presentó copia del DNI del representante del Punto de Cultura ni Declaración Jurada
74.	Agenda CIX	Matilde Rosario Granados Raquejo	APTA	

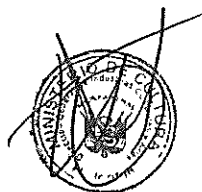
75.	SAN JOSE DE MORO	Tania Lisbeth Elada Quiroz	NO APTA	No es Punto de Cultura
76.	Cuarto Menguante Teatro	Alex Sánchez Tafur	APTA	
77.	Agrupación Juvenil Social Kerigma	César German Huamán Huamán	APTA	
78.	Microcine San Juan Bautista	Edix Johnson Dipaz Laine	NO APTA	No presentó copia del DNI del representante del Punto de Cultura ni Declaración Jurada
79.	Epicentro Trujillo	Juan Antonio Polo Arellano	APTA	





ANEXO N° 2
Criterios de Evaluación

Tallerista	Sesión temática	Asistente
<ul style="list-style-type: none"> • Motivación • Socialización del aprendizaje • Coherencia • Pertinencia • Vaibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación • Socialización del aprendizaje • Coherencia • Pertinencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación • Socialización del aprendizaje



©

ANEXO N° 3
Propuestas Seleccionadas

Categoría	Nombre del Punto de Cultura	Nombre del Postulante	
Tallerista	1. Asociación Cultural Cuatro Gatos	Luis David Hoyos Gamero	
	2. Río Danza Comunitaria	Davys Lorenzo Sánchez Ccorahua	
	3. Asociación Comediantes Itinerantes	Eduardo Gustavo Espinoza Carrasco	
Sesión temática	4. Cineclub de Lambayeque	Lady Vines Cruz	
	5. Epicentro Trujillo	Luis Fernando Sattui Mejía	
	6. Perú Cultural	María Elena Rivas Miñano	
	7. Ciudadaníasx: Activismo Cultural y Derechos Humanos	Cecilia Ugaz Calderón	
	8. Casa Cultural Tambo de Bronce	Martín Hernán Adriazola Málaga	
	9. Centro de investigación y Promoción Cultural La Nueva Semilla	Percy Alejandro Vergara Mendivil	
	10. La Mancha Taller de Arte	Carlos Tadashi Ladines Ijiri	
	11. ASPOREDIC	Carlos Manuel Pachas Levano	
	12. AGRUPACIÓN TEATRAL CUARTA PARED - PIURA	Inés Alexandra Vargas Calle	
	13. Validarte Asociación Cultural	Julio José Guillén Serrano	
	14. ASOCIACIÓN CULTURAL LLAQTA RAYMI	Jose Luis Vento Montalvo	
	15. Circoluzion	César Augusto Llontop Timana	
	16. Centro Cultural de Formación y Difusión Artística Amauta	Ronald Jesus Valencia Carpio	
	17. Asociación cultural "MOSOQ YAWAR"	David Garcia Capacyachi	
	18. Asociación Cultural Tornameza	Designar representante	
	19. Grupo Cultural Chaupimayo	Alder Washington Yauricasa Verastegui	
	Asistente	20. Centro Cultural Centenario	Silvia Diestra Pastor
		21. Perú Cultural	Alberto Francisco Castillo Gabrielli
		22. Epicentro Trujillo	Juan Antonio Polo Arellano
23. Cineclub de Lambayeque		César Alexander Vargas Pérez	
24. Centro de Estudios Socioculturales "Manuel Gonzalez Prada"		Henry David Huiza Canchari	
25. Cinco minutos cincoO		Lisbeth Curay Polo	
26. A.C.E.R. "Montaña" (Asociación Cultural Ecoturística de Recuperación "Montaña")		Johnn Milton Antezana Sánchez	
27. Estacion Producciones y Grupo de Teatro		Designar representante	
28. Asociación Cultural Despertar Zaña		Carlos Dimas Gil Cabrera	
29. Laboratorio Kintu - Arte y Creación		Cantuta Melina Obregon Leyva	
30. Agenda CIX		Matilde Rosario Granados Requejo	
31. ASOCIACION CULTURAL ALMA MUCHIK - PERU		Duberli Alfi	

e

